



Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Hoja No. 1 de 4
No. de Acto de Fiscalización: 5/2024
Número de observación: 2
Monto fiscalizable N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar N/A
Riesgo: M

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

Sector: CONAHCYT

Clave: 9ZW

Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de Programa: 700

Tipo de Acto de Fiscalización:
Visita de Inspección área de archivos

Falta de actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental y de su envío al Archivo General de la Nación.

En La Ley General de Archivos en su artículo 13 se establece que Los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles, en los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal en el Décimo séptimo se establece que "Las dependencias y entidades enviarán al Archivo General de la Nación a más tardar el último día del mes de febrero de cada año el documento pertinente.

Antecedentes

A fin de verificar el cumplimiento de lo antes descrito, mediante oficio número 11/101/03/0154-BIS/2024 de fecha 16 de julio de 2024, se solicitó al Responsable provisional del área Coordinadora de Archivos proporcionar oficios de designación del responsable del área Coordinadora de Archivos, del responsable del archivo de concentración y del responsable del archivo histórico, en su caso, oficios de designación de los responsables del archivo de trámite de las Unidades Administrativas, Correo u oficio por medio del cual se dio a conocer al Archivo General de la Nación el nombramiento del Titular del área Coordinadora de Archivos, Cuadro de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales (General, Transferencia y Baja), Manual de procedimientos para el archivo de concentración y de trámite, relación de índices de Expedientes Reservados, Políticas y normas para las transferencias documentales al archivo de concentración, programa de capacitación y asesoría archivística, evidencia de la difusión de los documentos normativos en materia de archivos y Plan Anual de desarrollo archivístico correspondiente al ejercicio 2024.

Resultados Finales

Del análisis a la documentación proporcionada por el responsable provisional del área Coordinadora de Archivos, se determinaron las siguientes situaciones:

- No presento evidencia del envío al Archivo General de la Nación, la actualización del Catálogo de disposición documental 2023 el último día hábil del mes de febrero 2023.
- No presento evidencia del envío al Archivo General de la Nación del comunicado oficial el último día hábil del mes de febrero de 2024 notificando que el catálogo de disposición documental de 2023 no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos. Coordinadora de Archivos.
- No presentó evidencia de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística de 2023 a 2024.

Disposiciones jurídicas o normativas incumplidas

- Artículo 13 fracciones I y II de la Ley General de Archivos Última reforma DOF 19/01/2023.
- Décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal publicados en el DOF 03/07/2015.

C.P. Magda Elvia Zamora Lozano

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico
en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior
de Ensenada, Baja California (CICESE)

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Hoja No.	2	de	4
No. de Acto de Fiscalización:	5/2024		
Número de observación:	2		
Monto fiscalizable	N/A		
Monto fiscalizado:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A		
Monto por recuperar	N/A		
Riesgo:	M		

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

Sector: CONAHCYT

Clave: 9ZW

Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de Programa: 700

Tipo de Acto de Fiscalización:
Visita de Inspección área de archivos

Al respecto por oficio número CA/01/07/2024 de fecha 16 de julio de 2024, el responsable provisional del Área Coordinadora de Archivos proporcionó la información y documentación, de cuyo análisis se desprende lo siguiente:

El responsable provisional del Área Coordinadora de Archivos del CICESE, LAE. Julio César Escobedo Talamantes proporcionó copia del acuse del oficio número DG-2015-829 de ratificación de nombramiento girado a la Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación, Cuadro General de Clasificación Archivística 2023, catálogo de Disposición Documental 2023, Manual de Procedimientos para Administración de Correspondencia Documental y Electrónica con vigencia de julio 2018 sin firma de revisión y validación, diagramas de flujo de los diferentes procesos archivísticos, Programa Anual de Desarrollo Archivístico del CICESE 2023 de fecha 30 de enero de 2023 signado por el Dr. David Hilario Covarrubias Rosales, Director General, L.C. Saúl Moisés López Medina, Director Administrativo y por el responsable del Área Coordinadora de Archivos, LAE. Julio César Escobedo Talamantes y Relación de Índices de Expedientes Reservados última actualización 10 de enero de 2024.

Deber Ser

En La Ley General de Archivos en su artículo 13 establece "Los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes":

- I. Cuadro general de clasificación archivística;
- II. Catálogo de disposición documental,

Observaciones correctivas

El responsable del Área Coordinadora de Archivos, en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, deberá realizar lo siguiente:

- Proporcionar la evidencia documental que aclare las situaciones determinadas en la presente cédula y se realicen las acciones necesarias con el fin de evitar reincidir en las situaciones determinadas.

C.P. Magda Elvia Zamora Lozano

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE



Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Hoja No.	3	de	4
No. de Acto de Fiscalización:	5/2024		
Número de observación:	2		
Monto fiscalizable	N/A		
Monto fiscalizado:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A		
Monto por recuperar	N/A		
Riesgo:	M		

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

Sector: CONAHCYT

Clave: 9ZW

Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de Programa: 700

Tipo de Acto de Fiscalización:
Visita de Inspección área de archivos

En los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal en el Décimo séptimo se establece que "Las dependencias y entidades enviarán al Archivo General de la Nación a más tardar el último día del mes de febrero de cada año el documento pertinente de entre los siguientes:

- I. Para registro y validación, una copia de su Catálogo de disposición documental en soporte físico y electrónico.
- II. Actualización del Catálogo de disposición documental, cuando sea el caso;
- III. Comunicación oficial notificando que el catálogo de disposición documental no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.

Hechos y Conclusiones

El responsable provisional del área Coordinadora de Archivos, LAE. Julio César Escobedo Talamantes nos presentó como evidencia de que, si contaba con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones el Cuadro General de Clasificación Archivística correspondiente al ejercicio 2023 y el Catálogo de Disposición Documental de ese mismo año 2023, por medio del oficio CA/01/07/2024 de fecha 16 de julio de 2024.

Recomendaciones Preventivas

El responsable del Área Coordinadora de Archivos, en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 30 del en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, realizar lo siguiente:

1. Deberá en su caso realizar la actualización de los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones.
2. Enviar al Archivo General de la Nación el Catálogo de disposición Documental actualizado para su registro y validación o bien el comunicado oficial, notificando que el catálogo de disposición documental no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.
3. Implementar un mecanismo interno de control para que en lo sucesivo los Instrumentos de Control y Consulta archivísticos se mantengan actualizados y disponibles.

C.P. Magda Elvia Zamora Lozano

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)

Cédula de Resultados Finales
Con observación

Hoja No. 4 de 4
No. de Acto de Fiscalización: 5/2024
Número de observación: 2
Monto fiscalizable N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar N/A
Riesgo: M

Ente: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

Sector: CONAHCYT

Clave: 9ZW

Unidad Administrativa Fiscalizada: Área Coordinadora de Archivos.

Clave de Programa: 700

Tipo de Acto de Fiscalización:
Visita de Inspección área de archivos

Derivado de la verificación a la elaboración y actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos del CICESE, se determinaron las siguientes situaciones:

El responsable provisional del área Coordinadora de Archivos, LAE. Julio César Escobedo Talamantes, no presentó evidencia del envío al Archivo General de la Nación, de la actualización del Catálogo de disposición documental 2023 el último día hábil del mes de febrero 2023, ni el comunicado oficial el último día hábil del mes de febrero de 2024 notificando que el catálogo de disposición documental de 2023 no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos. Por otra parte tampoco presentó evidencia de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística de 2023 a 2024, incumpliendo con el artículo 13 de la Ley General de Archivos y en el décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.

Enviar a esta Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CICESE, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas e implementadas.

Fecha firma **20 SEPT 2024**
Fecha Compromiso 26/11/2024

Unidades Administrativas del CICESE responsables de su instrumentación

LAE. Julio César Escobedo Talamantes
Responsable Provisional del Área Coordinadora de Archivos

C.P. Magda Elvia Zamora Lozano

Coordinador de la Auditoría Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CICESE